Ayuntam.to del 5. Dcbre

En la villa de Vec a primero de Dicbre de mill ocho.tos nueve Juntos, y congregados en Sala Capitular los Sores Corregidor Justicia y Regim.to de esta con Diputados del comun, y Pueblo firmaron: Se trato, y conferencio sobre lo tratado que estaba el Sueldo de arina p.a el consumo del del comun, y tal vez del sueldo precio que ha tomado el trigo; y entrando el Ayuntam.to acordo: Que para que el publico no carezca de esta especie de primera necesidad, se venda cada dia de arina de trigo clara, y limpia de otro inferior, y que se haga saber pregonando para que tenga vigencia del vecindario, y lo firmaron los Sores comisarios de que doi fee

Lorenzo Ruiz Ruiz Rubio Torres

Quintana

Dalas

Dn Juan Miguel Orueño

Ante mi Dn. Mathe Lorenzo Ruiz